

PUESTO N°127

PROCESO CAS N° 001 - 2019 - MPH - CAS

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) ESPECIALISTA EN PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR, PARA LA SUBGERENCIA DE FISCALIZACION Y CONTROL

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Especialista en proceso administrativo sancionador para la Sub Gerencia de Fiscalización

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Sub Gerencia de Fiscalización y Control

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Comité de Selección para el proceso de Convocatoria Pública CAS 2019.

4. Base legal

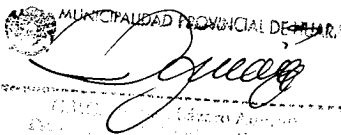
Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

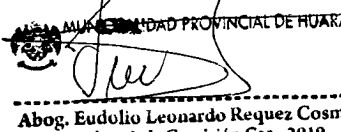
Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.

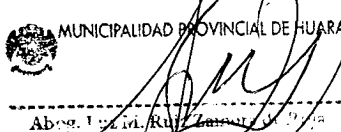
Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUERIMIENTOS MINIMOS	
A.- Experiencia	Experiencia mínima de 03 años en el sector público.
B.- Competencias	Organización y planificación Mejora continua Trabajo en equipo y empatía con los compañeros Innovación Proactividad Comunicación efectiva Confidencialidad Resolución de problemas. Transmisión de conocimientos
C.- Formacion Academica	Egresado universitario o con estudios universitarios no menores de seis semestres académicos de la carrera de Derecho.
D.- Curso Y/O Estudios De Especializacion	- Diplomado de Especialización en Procedimiento Administrativo Sancionador. -- Diplomado de Especialización en

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

Abog. Eudolio Leonardo Requez Cosme
Miembro de la Comisión Cas - 2019


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

Abog. Eudolio Leonardo Requez Cosme
Miembro de la Comisión Cas - 2019


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

Abog. Eudolio Leonardo Requez Cosme
Miembro de la Comisión Cas - 2019


	Procedimiento Administrativo Sancionador y disciplinario. - Diplomado especializado en Derecho Administrativo y Procedimiento administrativo sancionador. - Computación e informática.
E.- Funciones A Desarrollar	- Procedimiento administrativo sancionador / disciplinario - Modificatoria de la Ley 27444-LPAG. - TUO de la Ley Procedimiento Administrativo General. - Ley Orgánica de municipalidades. - Instrumentos legales municipales. - Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública. - Ordenanza Municipal N° 011-2014-MPH. - Ordenanza Municipal N° 023-2017-MPH. - Curso de SIAF

III. FUNCIONES DEL PUESTO Y/O CARGO

- Dirigir y orientar las actuaciones previas o preliminares (investigación, averiguación e inspección) las circunstancias que justifiquen el inicio del PAS.
- Verificar y dirigir los actos de inicio del Procedimiento Sancionador.
- Evaluación y pronunciamiento de documentación de expedientes administrativos para el área de la sub gerencia de fiscalización y control.
- Evaluación de los descargos de los infractores, seguimiento del Proceso Sancionador.
- Evaluación de solicitudes de prórroga de plazos para subsanación de infracciones.
- Elaboración de Proyecto de Resolución Gerencial de Sanción.
- Atención y orientación al administrado sobre el Procedimiento Administrador Sancionador.
- Estudiar y emitir Informe Final de Instrucción sobre expedientes especializados, ejecución de actividades especializadas de cierta complejidad de asistencia profesional, participar en comisiones y/o reuniones de coordinación para solucionar problemas.
- Elaboración de Resolución Sub-Gerencial de Anulación, revisión, opinión, rectificación y formulación técnica de procedimiento de expedientes de sanción y otras funciones que le asigne el Sub-Gerente de Fiscalización y Control.
- Revisión, elaboración, modificación y/o elaboración de documentos administrativos institucional.


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
 COMISIÓN CAS 2019
 Abog. Eudolio Leonardo Requez Cosme
 Miembro de la Comisión Cas - 2019


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
 Abog. Eudolio Leonardo Requez Cosme
 Miembro de la Comisión Cas - 2019


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
 Abog. Luz M. Ruiz Zúñiga de Rojas
 Miembro de la Comisión Cas - 2019

- Proyectar los informes legales para absolver consultas de los diferentes órganos de línea de la Entidad.
- Proyectar informes en materia de normatividad en procedimiento administrativo sancionador.
- Resolver los pedidos formulados por el superior jerárquico en materia sancionadora.
- Dar atención a solicitudes de apoyo interinstitucional.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Municipalidad Provincial de Huaral, Plaza de Armas S/N
Duración del contrato	03 meses a partir de la suscripción del contrato
Remuneración mensual	S/1,800.00 Incluye Impuestos y afiliaciones señaladas por la ley.
Otras condiciones esenciales del contrato	Ninguna

V. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

5.1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la ficha curricular (Anexo N° 01), tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

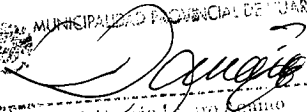
Formatos:

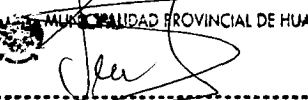
- Asimismo adjuntar el Currículum Vitae documentado.
- Declaración jurada de no tener antecedentes Policiales ni judiciales.
- Declaración jurada de no tener antecedentes Penales.
- Declaración jurada de Nepotismo.
- Declaración jurada de deudores alimentarios morosos.
- Declaración jurada de no percibir doble remuneración.
- Declaración jurada de gozar de buena salud física y mental.
- Declaración jurada de no tener inhabilitación para contratar con el Estado.

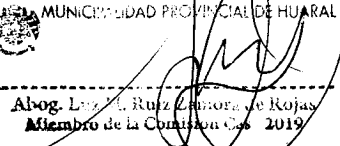
Ver: <http://www.munihuaral.gob.pe>

5.2. Documentación adicional, el día de la Entrevista:

Presentación física del Documento Nacional de Identidad.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

 C. F. C. Hyán Leonardo Cosme
 Presidente de la Comisión Cas - 2019

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

 Abog. Eudilio Leonardo Requez Cosme
 Miembro de la Comisión Cas - 2019

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

 Abog. Luz E. Ruiz Zamora de Rojas
 Miembro de la Comisión Cas - 2019